

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 1185/1965, de 8 de mayo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Información y Turismo se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Educación Nacional.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Educación Nacional, don Manuel Lora Tamayo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de abril de 1965 por la que se nombra por concurso a los Guardias segundos de la Guardia Civil que se mencionan para cubrir vacantes de su clase en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero último, para proveer plazas de Cabos, Guardias segundos Radiotelegrafistas y Guardias segundos, vacantes en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar al Guardia segundo Corneta don Juan Parraga Guijarro y al Guardia segundo don Amalio Crespo Larrad, ambos de la Guardia Civil, para cubrir vacantes de su clase en las expresadas Unidades Móviles, en cuyos destinos percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de Ayuda y Colaboración de los expresados territorios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de abril de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 30 de abril de 1965 por la que se dispone la baja de los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se citan en los destinos civiles que desempeñan y alta en los destinos o situaciones militares que tenían anteriormente.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172); artículo quinto, apartado g) de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b); vistas las instancias de los Jefes y Oficiales que han solicitado su reincorporación a sus destinos o situaciones militares respectivos; reconocido el derecho que les asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer sean baja en los destinos civiles

que actualmente ocupan y alta en las situaciones o destinos militares que tenían anteriormente los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican y con efectos administrativos del día 1 de mayo próximo:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Protección Civil

Teniente Coronel de Artillería don Joaquín Yusty Vázquez, de Segundo Jefe provincial de Protección Civil de Soria a «órdenes del Ministro» en Madrid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comandante de Infantería don Emilio Hernán-Gómez Martínez, del Negociado de Quintas del Ayuntamiento de Cádiz a «órdenes del Ministro» en la II Región Militar, plaza de Cádiz.

MINISTERIO DE TRABAJO

Capitán de Ingenieros don Guillermo González Callejas, de Secretario de los Servicios Provinciales de la Dirección General de Empleo de Almería al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comandante de Artillería don José García Corbalán, de la Jefatura de Guardas Fluviales de la Comisaría de Aguas del Segura (Murcia) al Regimiento de Artillería número 46.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Comandante de Artillería don Emilio Rodríguez Fernández, de la Delegación Provincial de Información y Turismo en Ibiza a la Jefatura de Artillería del Ejército.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1965.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 4 de mayo de 1965 por la que se dispone cese en el cargo de Vicepresidente de la Comisión Permanente de Pesas y Medidas don Carlos Valenti Dorda, por jubilación.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado en su cargo de Presidente del Consejo de Geografía Astronomía y Catastro de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral el ilustrísimo señor don Carlos Valenti Dorda por jubilación,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto cese como Vicepresidente de la Comisión Permanente de Pesas y Medidas el referido señor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de mayo de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Pesas y Medidas.

ORDEN de 4 de mayo de 1965 por la que se nombra Vocal de la Comisión Permanente de Pesas y Medidas al Presidente del Consejo Superior de Industria don José García Usano.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Reglamento de la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, y previo informe de la misma,